

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de enero de 1983.-

Visto el presente expediente N° 326.599/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Mar del Plata solicita una partida especial de \$ 24.000.000.--, para afrontar los gastos de instalación de los equipos de calefacción adquiridos por dicho tribunal, teniendo en cuenta los // fundamentos expuestos, lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y de // conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Juzgado Federal de Mar del Plata a contratar directamente, por razones de urgencia, la instalación de los equipos de calefacción de referencia.-

2°) Asignar al citado Juzgado una partida especial de PESOS: VEINTICUATRO MILLONES (\$ 24.000.000), con cargo de rendir cuenta, para hacer frente a la erogación resultante de la contratación autorizada precedentemente, en los términos de la Acordada N° 38/82.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12- // 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



CESAR BLACK